

3.3. ENVEJECIMIENTO Y DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES



En el marco del capítulo C del CMPD: **Envejecimiento, protección social y desafíos socioeconómicos**

Este capítulo tiene como objetivo describir la dinámica poblacional del país con relación a la población mayor, y desarrolla un análisis de su estructura y caracterización, con el fin de establecer brechas y desigualdades, avances y retos en materia de:

- Dinámica demográfica
 - » Volumen y crecimiento
 - » Estructura
 - » Distribución
- Pobreza
- Participación laboral
- Educación
- Uso de internet
- Violencia
- Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión)
- Sistema de cuidado

Para comenzar, se debe describir qué se entiende por envejecimiento. En este sentido, según la Ley 2055 de 2020 y la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (CIDHPM) de 2015, el envejecimiento es un proceso gradual que se desarrolla durante el curso de vida y que conlleva cambios biológicos, fisiológicos, psicosociales y funcionales de variadas consecuencias, las cuales se asocian con interacciones dinámicas y permanentes entre el sujeto y su medio.

El **envejecimiento** de la población es consecuencia de la evolución de los componentes del cambio demográfico (fecundidad y mortalidad). Se define como el aumento progresivo de la proporción de las personas de 60 años y más con respecto a la población total, como refiere la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Preguntas introductorias frente a la temática:



¿Sabe usted qué porcentaje de la población es adulta mayor en Colombia en 2023?

- 6%
- 19%
- 14%
- 22%



¿Sabe usted qué porcentaje de la población adulta mayor usaba internet en Colombia en 2020?

- 42%
- 10%
- 15%
- 36%



De 100 personas mayores en Colombia, ¿sabe cuántas se encontraban en situación de pobreza monetaria en 2020?

- 36 personas
- 28 personas
- 50 personas
- 30 personas



¿Sabe usted cuál fue el tipo de maltrato más frecuente en contra de personas mayores en 2015?

- Psicológico
- Sexual
- Físico
- Negligencia



¿Sabe usted qué porcentaje de la población entre los 60 y 75 años participó en actividades de trabajo sin remuneración entre 2020 y 2021 en Colombia?

- 81,4%
- 60%
- 54,2%
- 30,5%



¿Sabe usted qué porcentaje de la población adulta mayor recibió una pensión en Colombia en 2020?

- 28,2%
- 25,5%
- 32,1%
- 42,8%



¿Sabe usted cuál es el porcentaje de personas mayores que no sabían leer ni escribir en 2020 en Colombia?

- 15% hombres mayores y 11% mujeres mayores
- 15,6% hombres mayores y 19,5% mujeres mayores
- 14% hombres mayores y 13% mujeres mayores
- 12,6% hombres mayores y 13,1% mujeres mayores



¿Sabe usted qué porcentaje de la población entre 60 y 79 años tenía alguna discapacidad en Colombia en 2021?

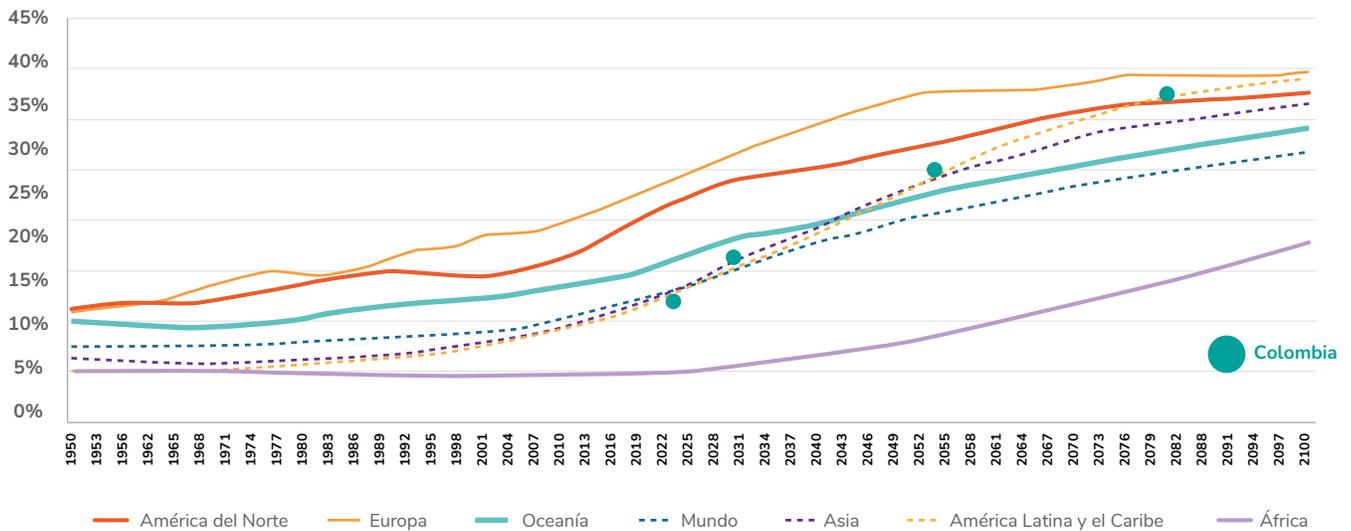
- 9%
- 17%
- 10%
- 15%



Dinámica demográfica

► **Figura 3.3.1.**

Población mundial de 60 años y más por región, 1950-2100



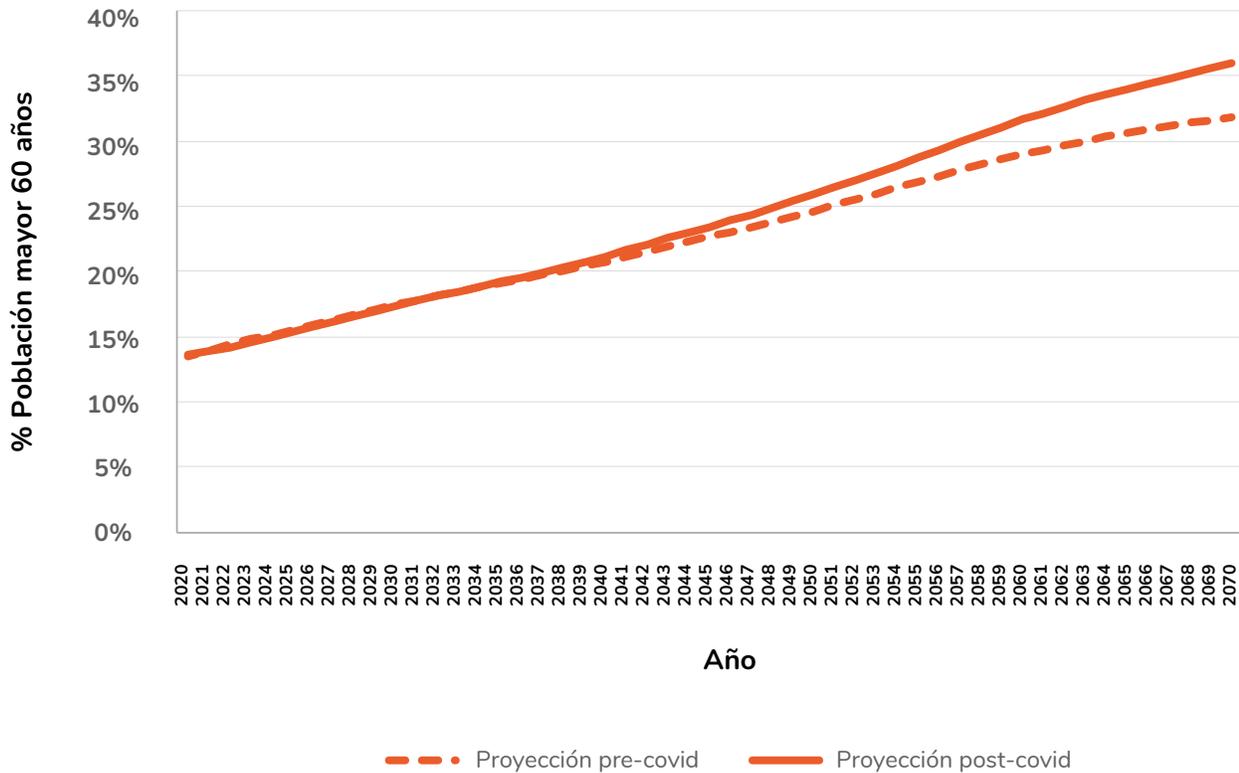
Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Naciones Unidas, *World Population Prospects* (2022).

Hallazgos

- Colombia y América Latina envejecen más rápido que otras regiones del mundo. En 1950 Latinoamérica era la región menos envejecida; a partir de 2050, envejecerá más rápido que Asia, Oceanía y el mundo.
- Después del 2070, Colombia tendrá un nivel de envejecimiento similar al de Europa, Asia y América del Norte.

► **Figura 3.3.2.**

Proyecciones de población mayor de 60 años en Colombia, 2020-2070



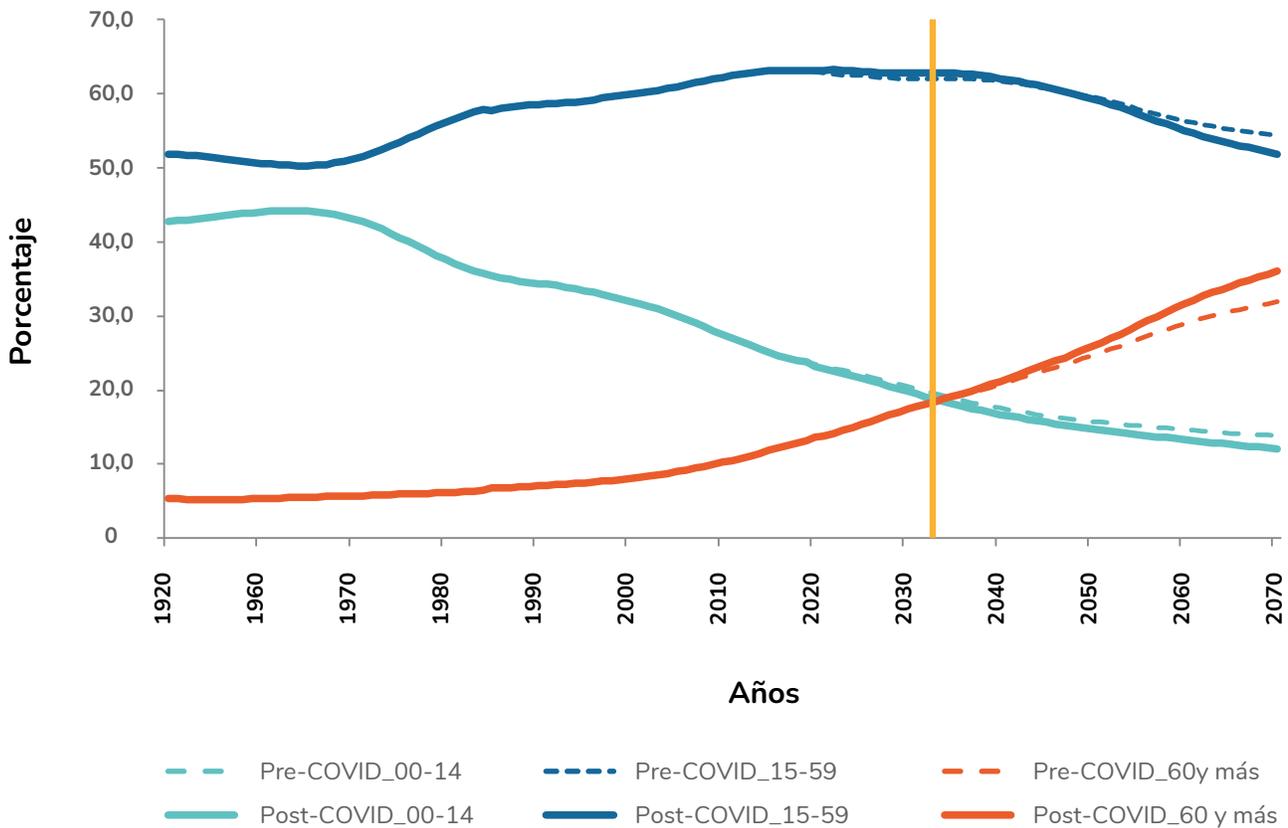
Fuente: Retroproyecciones y Proyecciones Pre-COVID-19 y Post-COVID-19 del DANE, con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018.

Hallazgos

- Para 2023, la población mayor de 60 años en Colombia se estima en 14% de la población (7.6 millones), y para 2050 llegará a ser la cuarta parte del total de la población (25%), lo cual corresponde a 14.9 millones de personas mayores. Esto evidencia la aceleración del envejecimiento en Colombia con las nuevas proyecciones de población. Información más detallada sobre la consolidación de esta tendencia puede ser consultada en el **Capítulo 2. Análisis de dinámica demográfica.**

► **Figura 3.3.3.**

Participación de menores de 15 años, personas entre 15 y 59 años y mayores de 60 años respecto al total de la población, Colombia, 1950-2070



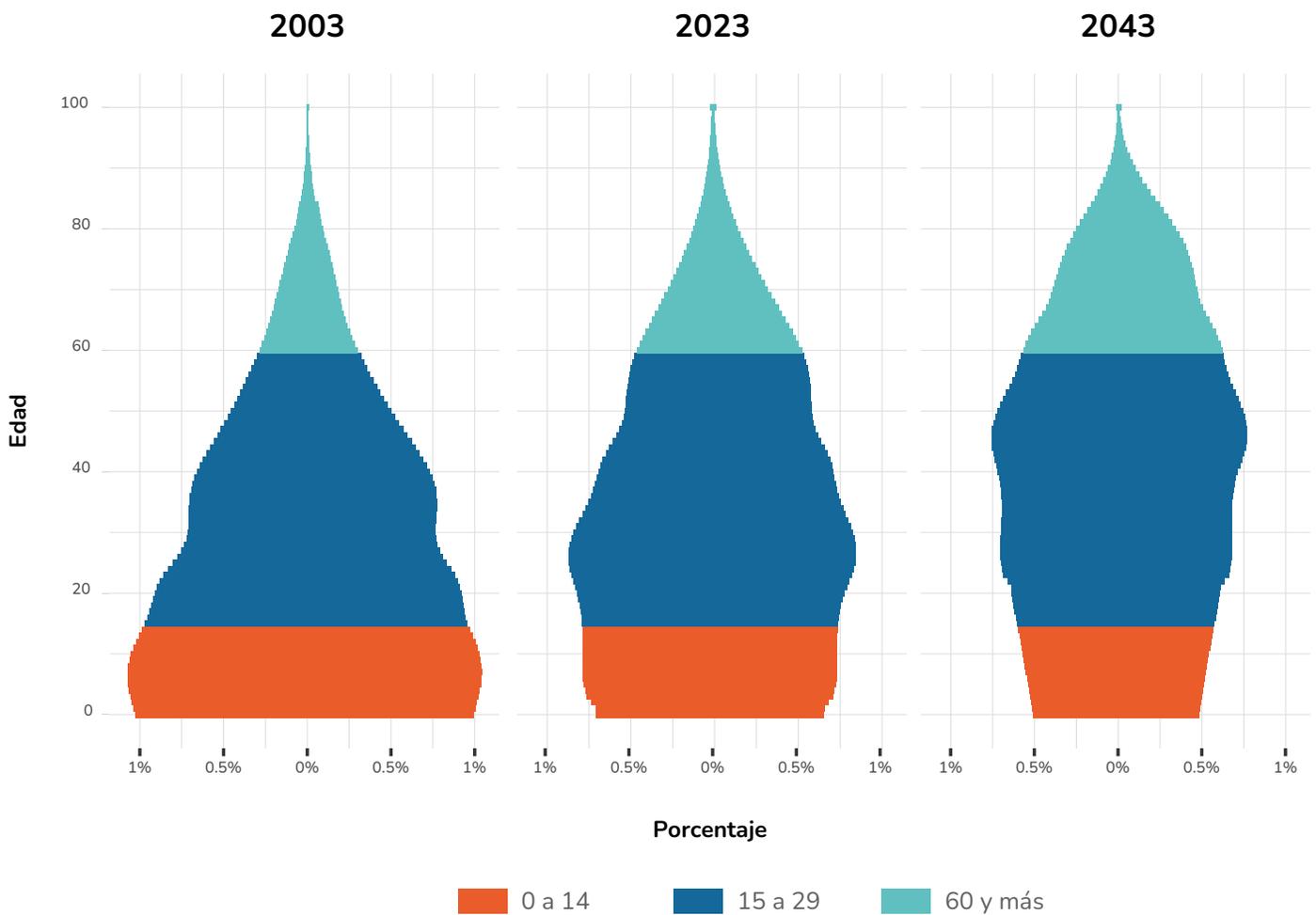
Fuente: Retroproyecciones y Proyecciones Pre-COVID-19 y Post-COVID-19 del DANE, con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018.

Hallazgos

- Actualmente, la población colombiana continúa mostrando un perfil relativamente joven. Sin embargo, es un hecho el descenso de la población entre 0 y 14 años, así como el crecimiento sostenido de la población mayor de 60 años. En los próximos 10 años, el tamaño de estos grupos poblacionales prácticamente se igualará.

► **Figura 3.3.4.**

Pirámides poblacionales por grupo de edad para Colombia, 2003, 2023 y 2043



Fuente: Retroproyecciones y Proyecciones Post-COVID-19 del DANE, con base en el CNPV 2018.

Hallazgos

- En 2023, las mujeres representan el 55.4% del total de las personas mayores, en tanto los hombres el 44.5%.
- Respecto al total de la población, las mujeres de 60 años y más representan el 8%, mientras que los hombres alcanzan el 6%. En 2043, ese porcentaje aumentará a un 13% para las mujeres y a un 10% en el caso de los hombres.

► **Tabla 3.3.1.**

Comparación de indicadores de envejecimiento con proyecciones Pre-COVID-19 y Post-COVID-19, para Colombia

Grupo	Proyección DANE	2023	2035	2050	2070
Índice de envejecimiento	Pre-COVID-19	65.3	101.2	156.1	230.4
	Post-COVID-19	65.5	106.3	175.3	297.0
Edad mediana	Pre-COVID-19	34.4	38.0	41.2	45.6
	Pre-COVID-19	34.5	38.3	42.8	47.9

Fuente: Retroproyecciones y Proyecciones Pre-COVID-19 y Post-COVID-19 del DANE, con base en el CNPV 2018.

Hallazgos

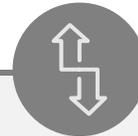
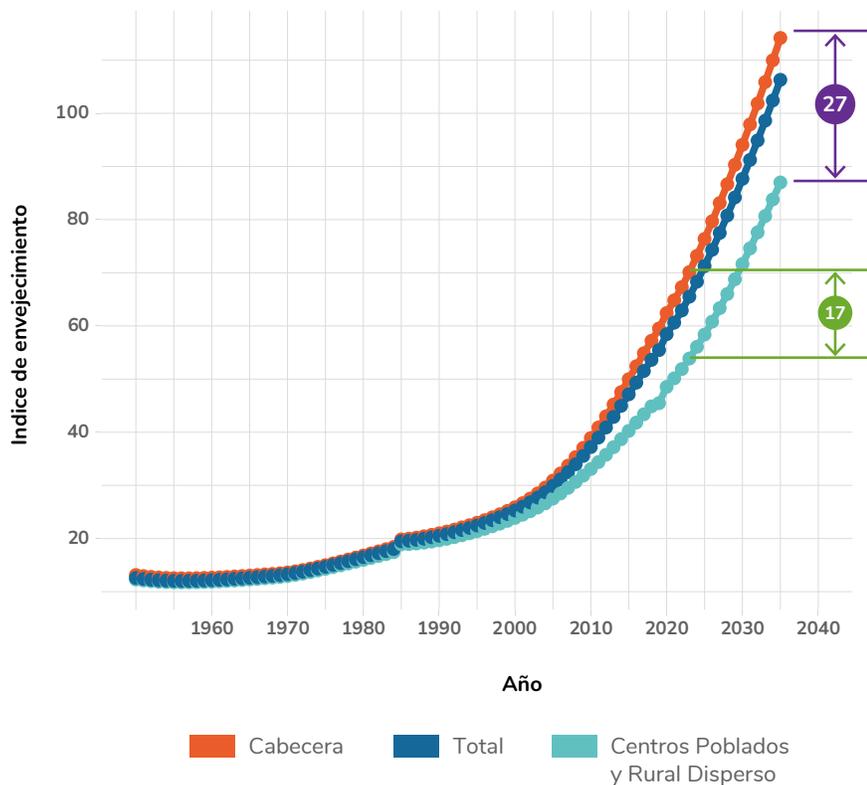
- Las nuevas proyecciones (post-COVID-19) plantean una aceleración del envejecimiento. El índice de envejecimiento¹ para 2050 muestra que se contaría con 175 personas mayores de 60 años por cada 100 niños y jóvenes menores de 15 años. Para 2070, esta relación aumentará a 297 personas mayores.
- Entre 2023 y 2070, la edad mediana² proyectada se incrementa en más de 13 años. Es decir, la mitad de la población en 2023 tendría máximo 34,5 años, mientras en 2070 tendría 48 años.

¹ El **índice de envejecimiento** expresa la relación entre la cantidad de personas adultas (mayores de 60 años) y la cantidad de niños y jóvenes (menores de 15 años). Matemáticamente es el cociente entre la población de 60 años y más edad y la población de 0-14 años. Fuente: https://geoportal.dane.gov.co/servicios/atlas-estadistico/src/Tomo_I_Demografico/3.3.2.-%C3%ADndice-de-envejecimiento%2C-seg%C3%BAn-municipio.html

² La **edad mediana** se refiere a la edad expresada en años que divide a la población en dos partes iguales, es decir, la edad hasta la cual se acumula el 50% de la población total.

► **Figura 3.3.5.**

Índice de envejecimiento por área en Colombia, 1950-2035



En 2023, por cada 100 menores de 15 años, en la zona urbana viven 70 personas mayores y en la zona rural, 53 (diferencia de 17 p.p.).

...

La brecha territorial urbano-rural va aumentando con el tiempo. Para 2035, por cada 100 menores de 15 años, en la zona urbana existirán 114 personas mayores y en la zona rural 87 personas mayores (27 p.p.). A diferencia de la zona urbana y el total, el índice de envejecimiento a nivel rural no alcanza aún la relación 1-1 entre menores de 15 años y personas mayores a 2035.

Fuente: Retroproyecciones y Proyecciones Post COVID-19 del DANE, con base en el CNPV 2018.

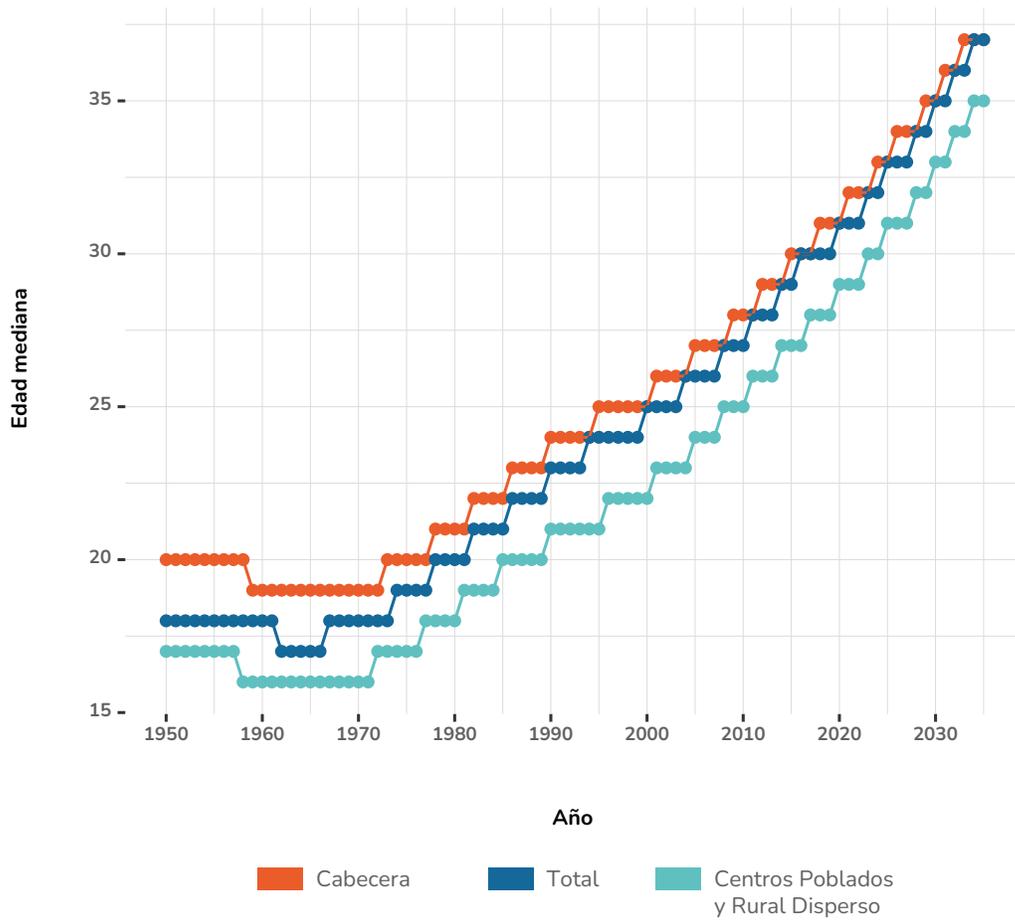
Hallazgos

- El índice de envejecimiento está aumentando, dando paso hacia un proceso de transición demográfica avanzada que se ha extendido entre las áreas urbanas y rurales de Colombia. Para 2021, las estimaciones del DANE indican que el 22,7% de las personas mayores (equivalentes a 1.615.950 personas) residían en áreas rurales, mientras el 77,3% (equivalentes a 5.491.964 personas) lo hacían en las cabeceras municipales o áreas urbanas³.

³ <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/oct-2022-nota-estadistica-personas-mayores-en-colombia.pdf>

► **Figura 3.3.6.**

Edad mediana de la población de Colombia, 1950-2035



Fuente: Retroproyecciones y Proyecciones Post-COVID-19 del DANE, con base en el CNPV 2018.

Hallazgos

- La edad mediana en Colombia tiene un aumento de 20 años entre 1960 y 2035. El aumento de la edad mediana es similar en lo urbano y lo rural, con una brecha 3 años mayor en lo urbano que se mantiene en el tiempo.



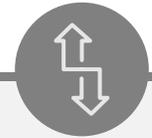
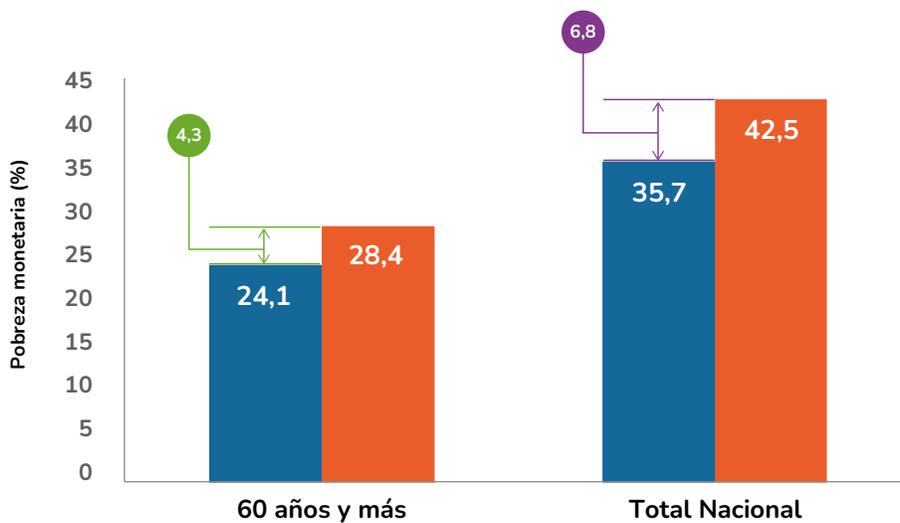
Pobreza



1.2. Reducir la pobreza en al menos 50%

► **Figura 3.3.7.**

Pobreza monetaria en total nacional y personas mayores, 2019-2020



En 2019, el 24,1% de las personas mayores se encontraba en situación de pobreza monetaria⁴; porcentaje que aumentó 4,3 p.p. para 2020. A nivel nacional, aumentó 6,8 p.p. en los mismos años.

Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) 2019-2020, DANE.

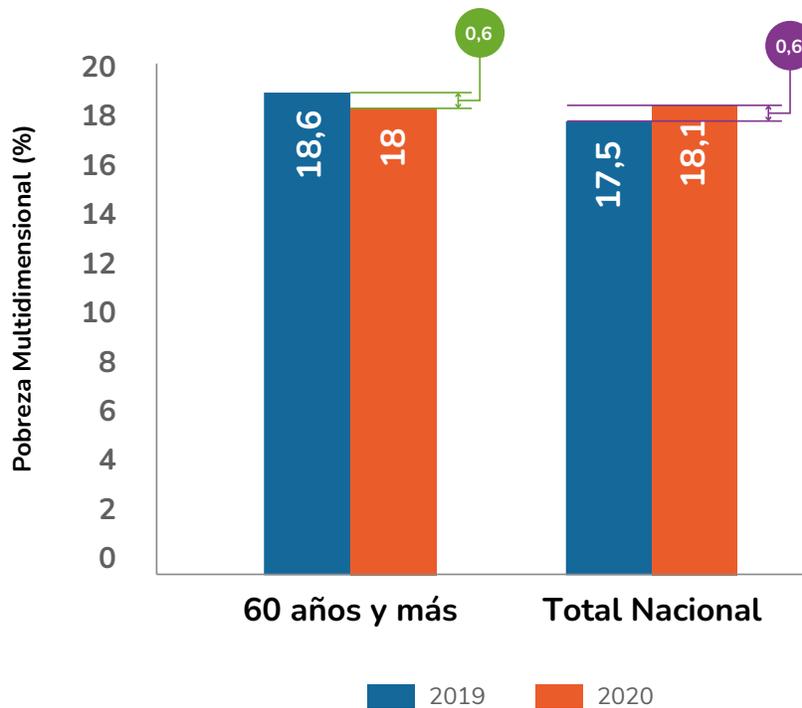
Hallazgos

- En 2020, aproximadamente 1,8 millones de personas de 60 años o más se encontraban en pobreza monetaria, lo cual corresponde al 28,4%, siendo el grupo poblacional con menor incidencia de pobreza monetaria en relación con los demás grupos de edad (entre los 10 y 59 años).

⁴Se considera en situación de pobreza monetaria a la población que no alcanza un nivel de ingresos suficiente para adquirir una canasta básica de alimentos y el costo de los demás bienes y servicios. Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/oct-2022-nota-estadistica-personas-mayores-en-colombia.pdf>

► **Figura 3.3.8.**

Pobreza multidimensional en total nacional y personas mayores, 2019-2020



En 2019, el 18,6% de las personas mayores se encontraban en situación de pobreza multidimensional; porcentaje que disminuyó 0,6 p.p. respecto al año 2020. En el total nacional, la pobreza multidimensional aumentó 0,6 p.p. entre los mismos años.

Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) 2019-2020, DANE.

Hallazgos

- Según las estimaciones de la Encuesta de Calidad de Vida de 2019 y 2020, la incidencia de pobreza multidimensional para las personas mayores es casi 3 veces mayor en las zonas rurales (38,1% en promedio) que en las zonas urbanas (12,1% en promedio)⁵.
- En 2020, las personas mayores de 60 años fueron el segundo grupo poblacional con mayor incidencia de la pobreza multidimensional (18,0%), sólo superado por los jóvenes entre 10 y 28 años (20%).
- A nivel nacional, el 39% de los hogares que tienen al menos una persona mayor se considera pobre⁶.

⁵⁻⁶ Véase el documento *Personas mayores en Colombia, hacia la inclusión y la participación* (DANE, 2021).



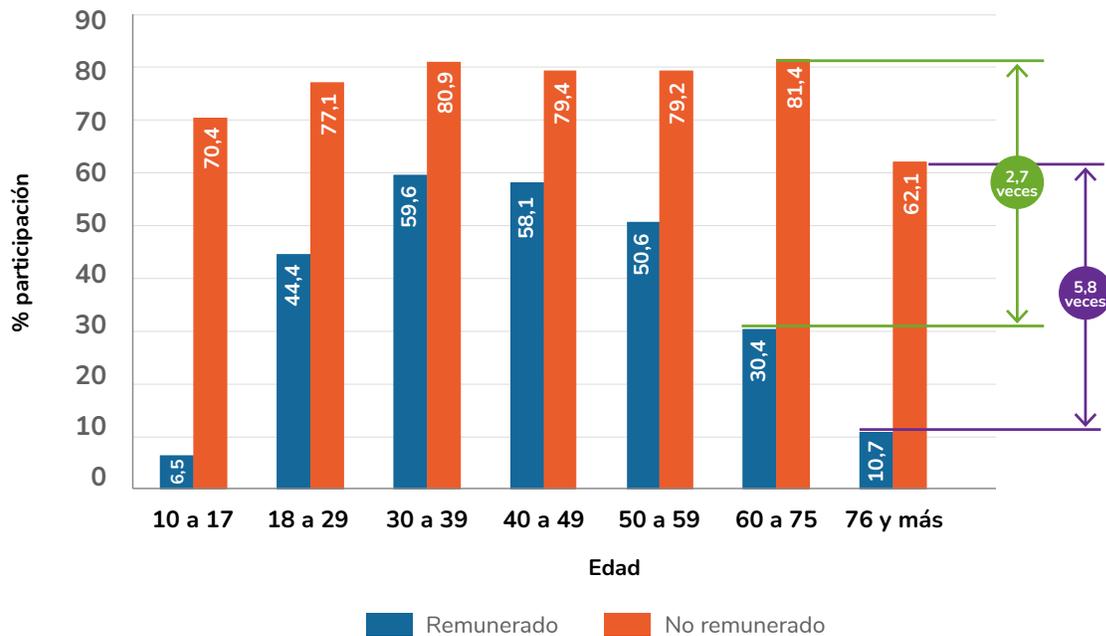
Participación en actividades remuneradas y no remuneradas.



5.4. Valorar el cuidado no remunerado y promover responsabilidades domésticas compartidas

► **Figura 3.3.9.**

Participación en actividades de trabajo por edad y tipo de remuneración en Colombia, 2020-2021



Fuente: Encuesta Nacional del Uso del Tiempo (ENUT), DANE⁷.

Las personas mayores son el grupo que menos participa en trabajos remunerados, y a su vez el que más actividades realiza sin remuneración.

...

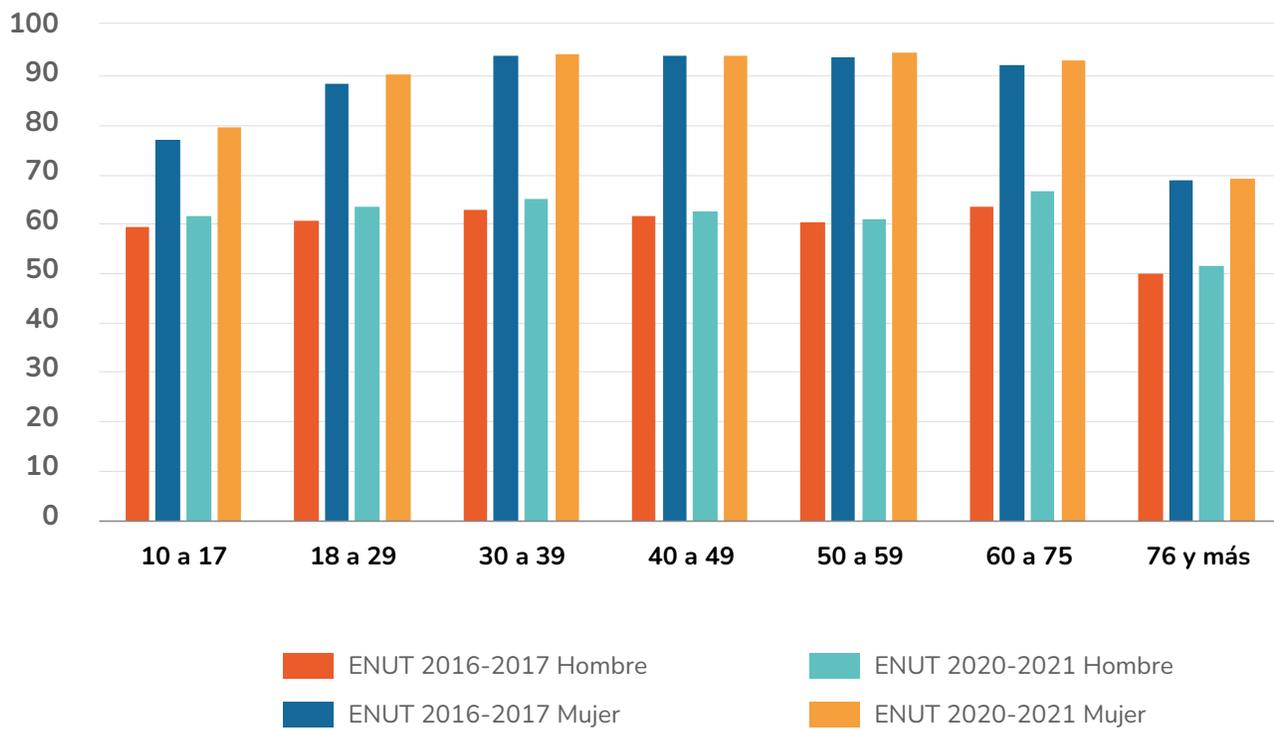
Las personas entre los 60 y 75 años tienen la participación más alta de todos los grupos de edad en actividades sin remuneración, siendo 2,7 veces más alta que las actividades remuneradas. Mientras que en las personas mayores de 76 años la brecha entre el trabajo no remunerado y remunerado es de 5,8 veces.

⁷ La Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) genera información sobre el tiempo diario dedicado por la población de 10 años y más a tres grandes grupos de actividades: de trabajo remunerado, de trabajo no remunerado, y actividades personales.

Las actividades de trabajo no comprendido en el SCN incluyen los siguientes grupos de actividades: • Suministro de alimentos • Mantenimiento de vestuario • Limpieza y mantenimiento • Compras y administración del hogar • Actividades con menores de 5 años • Apoyo a personas del hogar • Cuidado físico a personas del hogar • Cuidado pasivo (estar pendiente) • Actividades de voluntariado • Traslados relacionados • Otras actividades conexas (Ver pág. 4 del boletín)

► **Figura 3.3.10.**

Participación en actividades de trabajo no remunerado, según sexo y grupo etario, total nacional, 2020-2021 (cifras en porcentajes)



Fuente: Encuesta Nacional del Uso del Tiempo (ENUT) 2020-2021, DANE.

Hallazgos

- Según la ENUT 2020-2021, el 93.2% de las mujeres entre 60 y 75 años participan en actividades de trabajo no remunerado⁸, mientras que sólo lo hacen el 66,7% de los hombres en ese rango de edad.

⁸ Véase el documento Personas mayores en Colombia, hacia la inclusión y la participación (DANE, 2021).



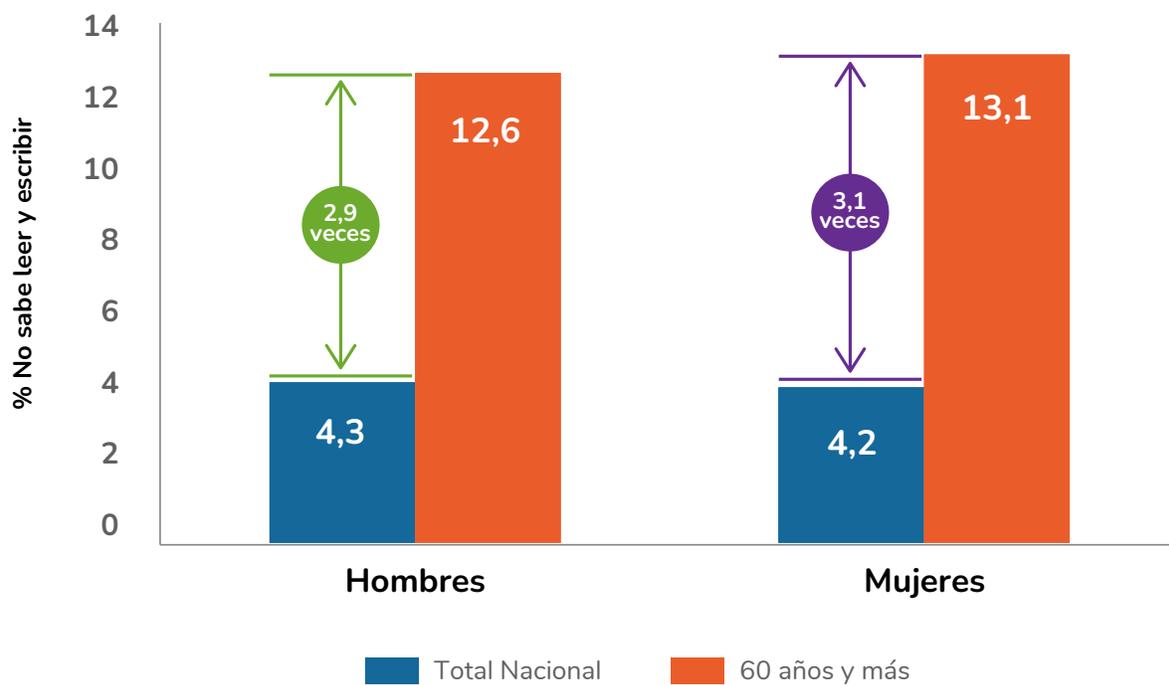
Educación



4.6. Alfabetización y aritmética universal

► **Figura 3.3.11.**

Analphabetismo⁹ para el total nacional y las personas mayores de 60 años, según sexo, 2020



Fuente: Encuesta de Calidad de Vida, DANE.



Alrededor de un 4% del total de la población no sabe leer ni escribir. Este porcentaje se triplica en la población de 60 años y más, siendo mayor en las mujeres. En los hombres mayores es de 2,9 veces más que el total nacional.

...

Frente al nivel educativo de la población, se encuentra que el 3.9% de las personas de 5 años y más no tienen ningún grado de educación alcanzado. Este porcentaje se triplica en el grupo de 60 años y más, con un 13% de su población sin educación (ECV, 2020).

⁹ Pregunta realizada a personas de 5 años y más.



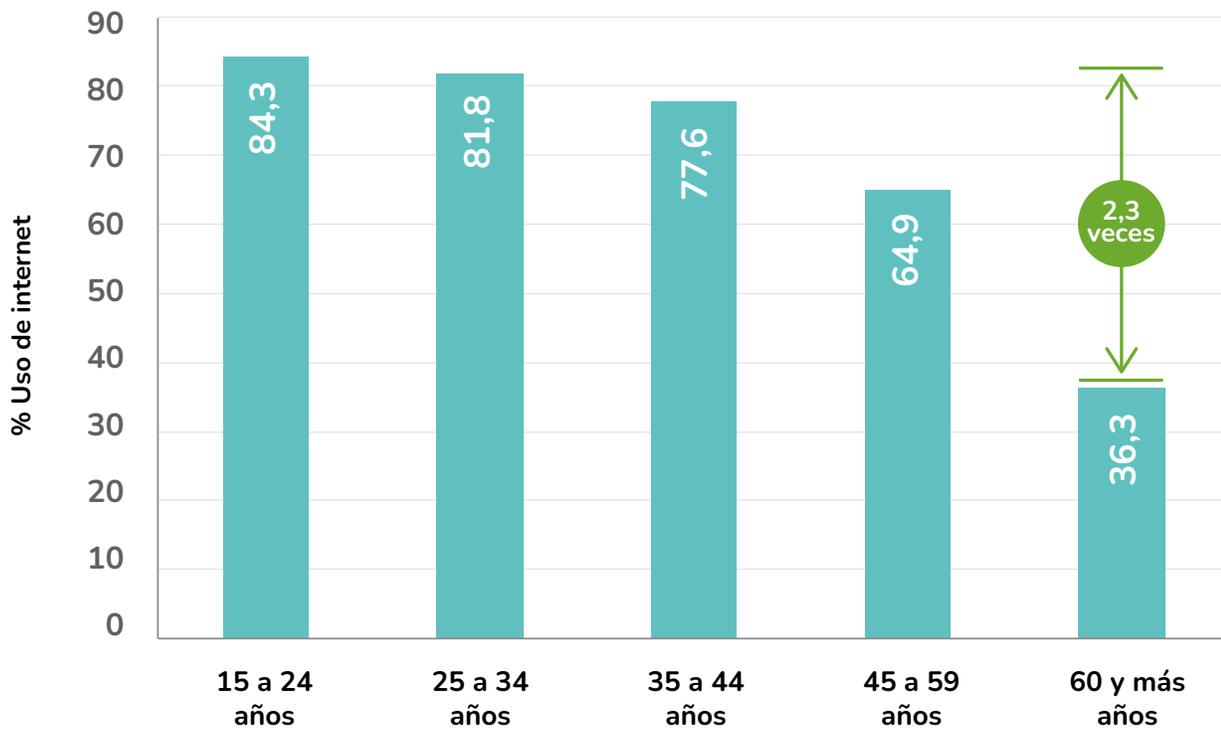
Uso de internet



9.c. Acceso universal a la tecnología de la información y las comunicaciones

► **Figura 3.3.12**

Uso de internet por grupo de edad en Colombia, 2020



Fuente: Encuesta de Calidad de Vida, DANE.



En 2020, las personas de 60 años o más usan 2 veces menos internet que los jóvenes de 15 a 24 años.



Violencia



16.1. Reducir la violencia en todas partes

► Tabla 3.3.2

Personas mayores que reportan haber sufrido maltratos¹⁰ por edad y sexo en Colombia, 2016

Psicológico			Físico		Sexual		Financiero		Negligencia	
Edad	%	IC 95%	%	IC 95%	%	IC 95%	%	IC 95%	%	IC 95%
60-64	12,3	10,5-14,4	3,4	2,6-4,5	0,4	0,1-1,0	1,6	1,0-2,5	8,1	6,4-10,3
65-69	14	11,7-16,6	3,6	2,1-6,3	0,2	0,1-0,5	1,4	0,9-2,1	9,9	8,3-11,8
70-74	11,6	8,9-15,1	3,4	2,0-5,5	0,3	0,1-0,5	1,7	1,2-2,3	10	7,9-12,5
75-79	12,2	10,3-14,4	3,5	2,2-5,6	0,3	0,2-0,8	1,6	0,9-2,8	9,9	7,7-12,6
80 o más	7,9	6,5-9,5	2,6	1,6-4,3	0,2	0,0-1,1	1,3	0,8-2,2	9,1	6,3-12,9
Sexo										
Hombres	9,9	8,4-11,6	2,8	1,6-4,6	0,1	0,1-0,2	1,5	1,1-2,1	8,7	7,3-10,3
Mujeres	14,4	11,6-17,7	4	3,1-5,1	0,5	0,2-0,9	1,5	1,1-2,1	9,6	8,0-11,6

Fuente: Encuesta Nacional de Salud, Bienestar y Envejecimiento (SABE), MinSalud¹¹.

Hallazgos

- De acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud, Bienestar y Envejecimiento (SABE, 2016), el 12,3% de las personas mayores reportaron haber sufrido algún tipo de maltrato. Esta conducta fue más frecuentemente ejercida en contra de las mujeres mayores (14,4% frente a 9,9% en los hombres) y en las personas entre los 65 y 69 años.
- Por tipo de maltrato en contra de las personas mayores se encontró que la mayor proporción reportada fue el de tipo psicológico, con un 12,3%; seguido de físico, con un 3,4%; financiero, con un 1,5%, y sexual, con 0,3%. La negligencia afectó a un 9,2% de las personas mayores que participaron en dicho estudio.
- Según datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, de los casos de violencia intrafamiliar, el 25,2% (2015-2020) fueron contra personas mayores (Decreto 681 de 2022).

¹⁰ El maltrato a personas mayores se define como la acción única o repetida, o la falta de la respuesta apropiada, que causa daño o angustia a una persona mayor y que ocurre dentro de cualquier relación donde exista una expectativa de confianza y la cual produzca daño o angustia a una persona anciana". Puede ser de varios tipos: físico, psicológico/emocional, sexual, financiero o simplemente reflejar un acto de negligencia intencional o por omisión. Fuente: Encuesta Nacional de Salud, Bienestar y Envejecimiento (SABE), MinSalud, 2016.

¹¹ La distribución por tipo de maltrato según otras características sociodemográficas que incluyen los intervalos de confianza para cada valor se pueden encontrar encontrar en: Ministerio de Salud y Protección Social - Departamento Administrativo de Ciencia Tecnología e Innovación, COLCIENCIAS. Universidad del Valle y Universidad de Caldas (2016). Encuesta SABE Colombia: Situación de Salud, Bienestar y Envejecimiento en Colombia. Colombia. 476p.



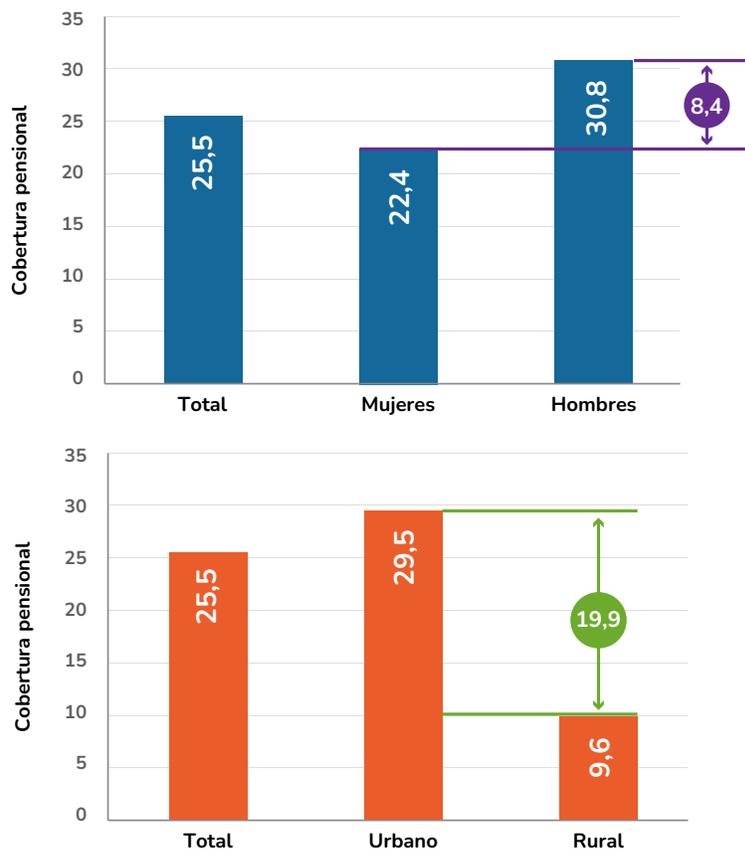
Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión)



1.3. Implementar sistemas de protección social¹²

► **Figura 3.3.13.**

Cobertura pensional por sexo¹³ y área en Colombia, 2020



En 2020, la cobertura pensional en el país alcanza apenas un 25,5%, para las mujeres un 22,4% y para los hombres un 30,8%, con una brecha de género de 8,4 p.p. Por otro lado, la cobertura es del 29,5% en la zona urbana, mientras en la zona rural es de solo 9,6%, con una brecha territorial urbano-rural de 19,9 p.p.

Fuente: Datos según la integración entre la Gran Encuesta Integrada de Hogares del DANE y el registro administrativo de PILA/módulo de pensionados, 2020. Véase: *Nota Estadística de personas mayores en Colombia: hacia la inclusión y la participación* (DANE y Fundación Saldaña Concha).

Otros

- La cobertura de las personas mayores en el Sistema General de Seguridad Social en Salud es universal, cerca de la mitad pertenecen al régimen subsidiado (47,5%), el 46,7% en el régimen contributivo, y 5,8% a regímenes especiales (Decreto 681 de 2022).

¹³ El Sistema de Protección Social cuenta con dos componentes: el Sistema de Seguridad Social Integral y el Sistema de Asistencia Social. En este apartado se presenta información relacionada con el primer componente. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/cartilla-abc-sistema-proteccion-social-2006-pars.pdf>

¹⁴ Según el artículo 33 de la Ley 100 de 1993, a partir del primero de enero del 2014 uno de los requisitos para tener la pensión por vejez es tener una edad mayor o igual a 57 años para las mujeres y 62 años para los hombres.



Sistema de cuidado



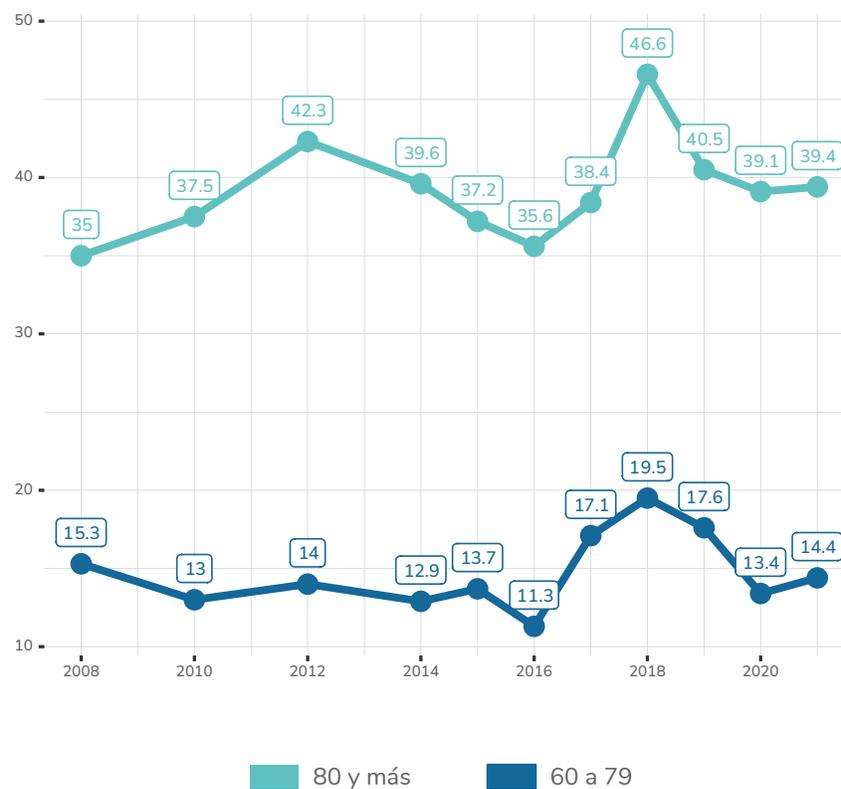
1.3. Implementar sistemas de protección social



5.4. Valorar el cuidado no remunerado y promover responsabilidades domésticas compartidas

► **Figura 3.3.14.**

Porcentaje de población con discapacidad por grupo de edad en Colombia, 2008-2021



Fuente: Encuesta de Calidad de Vida, DANE.

Otros

- Con la edad aumentan significativamente las condiciones de discapacidad y las enfermedades crónicas en personas mayores de 60 años.
- Cerca de un 15% de las personas entre 60 y 79 años presentan algún tipo de discapacidad física o mental. Mientras en las personas de 80 años y más, esta proporción aumenta a 39,4% es decir, una diferencia de 25 p.p.
- Para 2020 (ECV), el 45,5% de las personas diagnosticadas con una enfermedad crónica eran personas de 60 años y más. De estas personas mayores con enfermedades crónicas, el 60% corresponden a mujeres (Informe Personas mayores en Colombia, DANE, 2021).

► **Figura 3.3.15.**

Personas mayores que viven solas en Colombia, 2010-2021



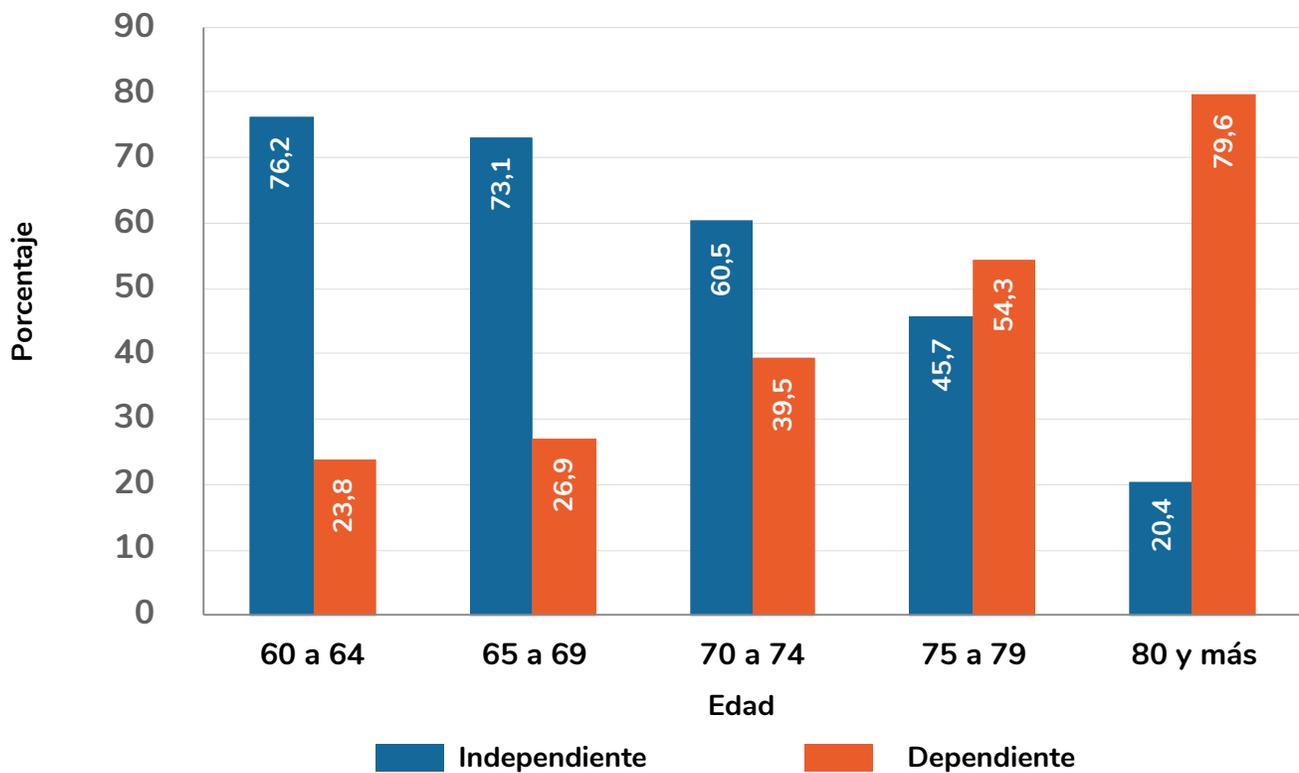
Fuente: Encuesta de Calidad de Vida, DANE.

Hallazgos

- Cambiar la redacción El Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV 2018) encontró que el 14,2% de las personas mayores de 60 años vivían en hogares unipersonales.
- De acuerdo con la ECV, para el 2021 el porcentaje de personas de 60 a 79 años que vivían solas fue de 16,2%, aumentó 5,2 p.p. frente al 2010.
- Para el 2021, el porcentaje de personas de 80 años y más que vivían solas fue de 16,1%, aumentó 2,9 p.p. frente al 2010.
- Entre 2010 y 2021, se observa un incremento sostenido en la proporción de personas mayores que vivían solas. La brecha por edad (60 a 79 años y de 80 años y más) prácticamente desaparece en 2021.

► **Figura 3.3.16.**

Dependencia funcional por grupos de edad en Colombia, 2016



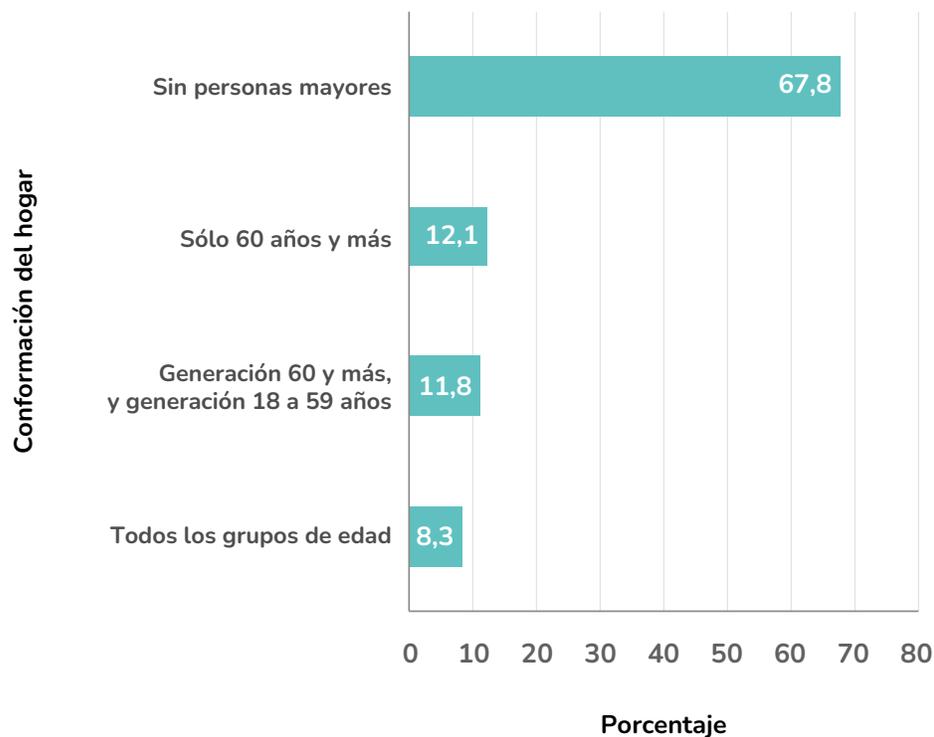
Fuente: Encuesta Nacional de Salud, Bienestar y Envejecimiento (SABE), MinSalud.

Hallazgos

- Se observa un incremento de la población mayor dependiente, lo que puede aumentar la necesidad de acceder al cuidado del adulto mayor por parte de externos, cuando se cuenta con una red insuficiente de apoyo intergeneracional o ante la ausencia de un sistema de cuidado público.

► Figura 3.3.17.

Conformación de hogares por generaciones en Colombia, 2019



Fuente: Encuesta de Calidad de Vida, DANE.

Hallazgos

- El aumento en los hogares conformados solamente por personas mayores representa una carga potencial en el cuidado al adulto mayor. Estos hogares pueden requerir de mayor soporte o apoyo institucional cuando las condiciones económicas y de salud de estas personas lo requieran.
- En 2019, el 67,8% de los hogares no tenían personas mayores, un fenómeno afectado por las normas, valores, tradiciones y cambios culturales que ocurren en Colombia frente al adulto mayor.
- Un 12,1% de los hogares están conformados únicamente por personas mayores de 60 años. Estos hogares pueden requerir de mayor cuidado.

MARCO NORMATIVO VIGENTE EN POLÍTICA PÚBLICA

Ley 1151. Determinó la obligación del Ministerio de la Protección Social de definir y desarrollar la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez.

2007

2008

Ley 1251. Dicta normas tendientes a procurar la protección, promoción y defensa de los derechos de las personas adultas mayores.

Política Pública de Envejecimiento y Vejez 2008-2013

Ley 1276. Ordena la protección de las personas adultas mayores, a través de los Centros Vida o Centros Día.

Ley 1351. Ordena la promoción del envejecimiento saludable.

2009

2010

Ley 1413. Tiene como fin regular la inclusión de la economía del cuidado en el Sistema de Cuentas Nacionales.

Se crea el **programa de Colombia Mayor**, que tiene como finalidad la entrega de un subsidio económico a personas de la tercera edad que se encuentran desamparadas, viven en la indigencia, en condición de pobreza o pobreza extrema, con el objetivo de garantizarles un ingreso permanente y vitalicio que les permita cubrir necesidades.

2012

2014

Se aprueba la **Política Colombiana de Envejecimiento Humano y Vejez 2014-2024**, que es una Política Pública de Estado, concertada, que articula a todos los estamentos del Gobierno y a las organizaciones sociales para visibilizar, movilizar e intervenir la situación del envejecimiento humano y la vejez.

2017

Ley 1850. Establece medidas de protección al adulto mayor en Colombia, penaliza el maltrato intrafamiliar por abandono y dicta otras disposiciones en la materia.

Ley 2055. Por medio de la cual se aprueba la “Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores”, adoptada en Washington el 15 de junio de 2015.

2020**2021**

Se crea el **Consejo Nacional de Personas Mayores** para asesorar en la formulación de las políticas y los planes nacionales en materia de envejecimiento.

Decreto 681. Adopción y actualización de la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez para los años 2022 a 2031.

2022

DESAFÍOS PARA EL PAÍS

• Disponibilidad de información:

Si bien el país puede contar con una caracterización general de la estructura de la población a partir de las operaciones censales y las encuestas especializadas, donde se identifican los cambios de la población de personas mayores, es relevante tener una mayor disponibilidad de información sobre las condiciones de vida, especialmente en términos de dependencia, cuidado y situación económica de las personas mayores. Es necesario actualizar las encuestas especializadas para la visibilidad estadística, la medición y el seguimiento en el marco de la Agenda 2030 y sus ODS, como la Encuesta Nacional de Salud, Bienestar y Envejecimiento (SABE) del Ministerio de Salud y Protección Social

Adicionalmente, es necesario contar con desagregaciones de los indicadores nacionales e internacionales para los grupos poblacionales más vulnerables, teniendo en cuenta el enfoque de género, étnico, la discapacidad y la ruralidad, en este caso, de las personas mayores. En revisión del Conpes y de los ODS no se encuentran indicadores que den cuenta de la situación socioeconómica de las personas mayores, lo que resulta fundamental para hacer seguimiento, formulación y evaluación de políticas públicas.

Reducción de brechas y acciones claves

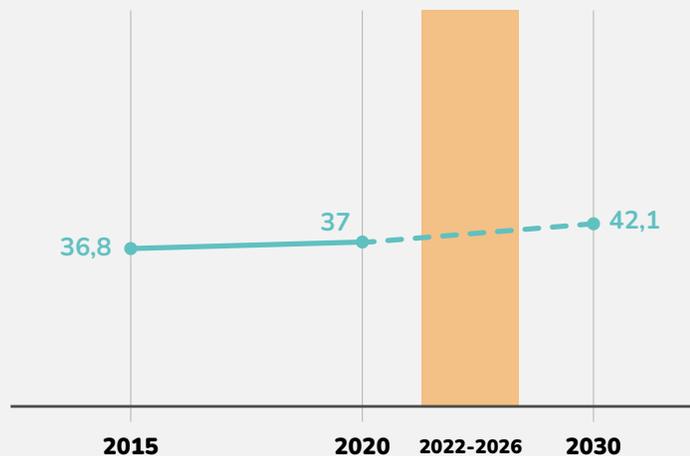
Aumentar la cobertura pensional, especialmente en las personas mayores más vulnerables

Acciones estratégicas

- Definir estrategias de cobertura en el corto plazo para los más vulnerables.
- Plantear en el largo plazo un aumento de cotizantes al sistema pensional.
- Ampliar la base de protección social, asegurando el acceso a pensión incluso a aquellos que no tienen empleos formales.

Aceleración

Porcentaje de población ocupada cotizante al sistema de pensiones*



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).



1.3.3 C Porcentaje de población ocupada cotizante al sistema de pensiones

Reducción de brechas y acciones claves

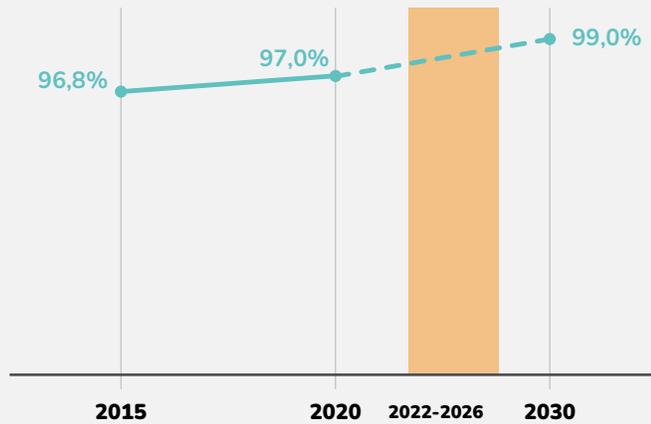
Aumentar el número de población afiliada al Sistema de Seguridad Social

¿Cómo?

- Haciendo campañas de sensibilización para que la población conozca los beneficios.
- Implementar en las estrategias de atención primaria en salud acciones que promuevan la salud de la población adulta, articulando con escenarios comunitarios.

Aceleración

Porcentaje de población afiliada al sistema de seguridad social en salud



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).



1.3.1 C Porcentaje de población afiliada al Sistema de Seguridad Social en Salud

Reducción de brechas y acciones claves

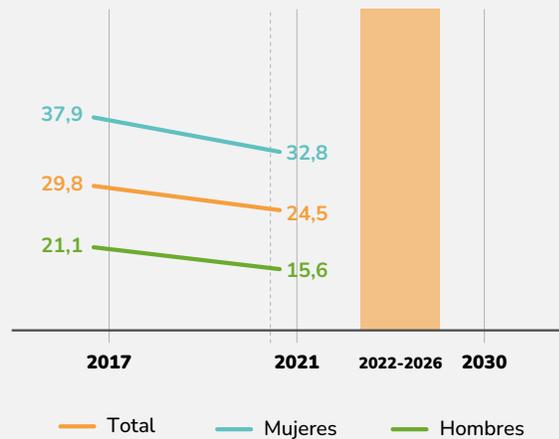
Disminuir la brecha de tiempo en los quehaceres domésticos y de cuidados no remunerados entre hombres y mujeres.

¿Cómo?

- Brindar herramientas de sistema de cuidado con equidad de género
- Generar espacios de transformación social y cultural respecto al papel que cumplen los hombres y las mujeres en los sistemas de cuidado no remunerado.

Aceleración

Participación en actividades de cuidado del hogar por sexo



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)..



5.4.1.P. Brecha del tiempo dedicado a quehaceres domésticos y cuidados no remunerados por hombres y mujeres

Reducción de brechas y acciones claves

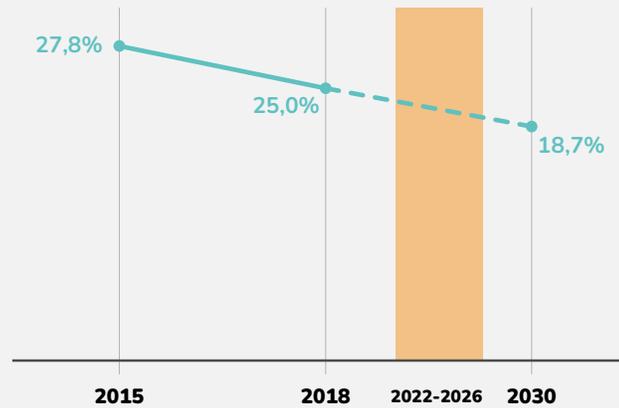
Reducir la brecha de pobreza en la población envejecida

¿Cómo?

- Mediante la definición de estrategias para implementar la política de envejecimiento y vejez 2022-2031.
- Promover estrategias de envejecimiento saludable, con un enfoque de prevención y promoción que permitan un mejor manejo de las enfermedades y condiciones de salud en la vejez.

Aceleración

Incidencia de la pobreza monetaria



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).



1.2.1 P Incidencia de la Pobreza Monetaria

Reducción de brechas y acciones claves

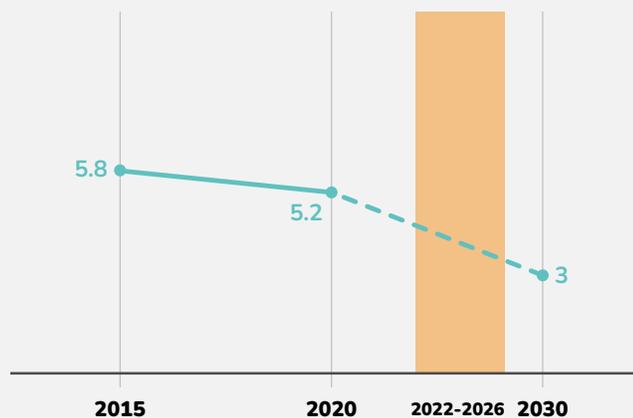
Reducir el analfabetismo en personas mayores

¿Cómo?

- Mediante el fortalecimiento de estrategias para la inclusión de las personas mayores en procesos de formación.

Aceleración

Tasa de analfabetismo para la población de 15 años y más



Fuente: DANE- Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).



4.6.1.C. Tasa de analfabetismo para la población de 15 años y más

Reducción de brechas y acciones claves

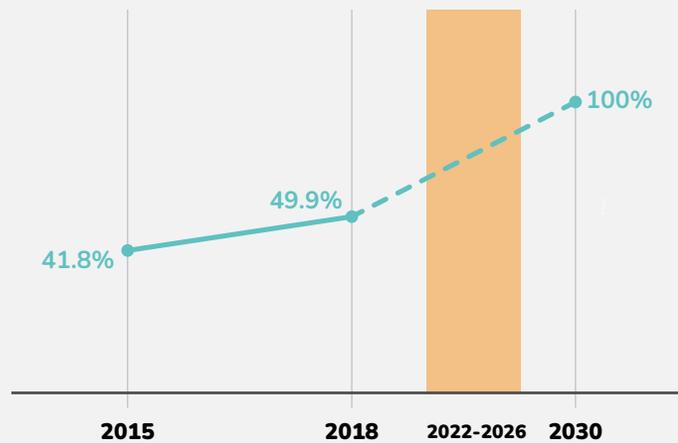
Disminuir la brecha digital de las personas mayores

¿Cómo?

- Generando estrategias para que las personas mayores usen y tengan acceso a información digital.

Aceleración

Porcentaje de hogares con acceso a internet



Fuente: DANE - Encuesta de Calidad de Vida (ECV).



9.c.1 C Porcentaje de hogares con acceso a internet

Reducción de brechas y acciones claves

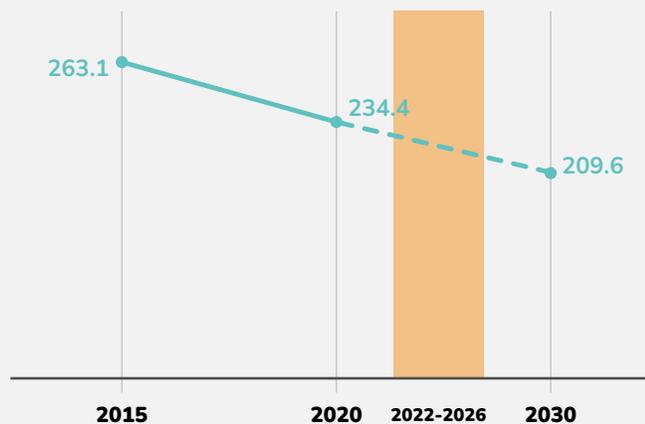
Reducir la violencia contra las personas mayores

¿Cómo?

- Diseñar e implementar políticas para la lucha contra la violencia y el maltrato contra las personas mayores.
- Mediante la provisión de cuidados, especialmente de cuidados prolongados en el tiempo y de proveedores de cuidado.

Aceleración

Tasa de violencia interpersonal



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF).



16.1.4.C. Tasa de violencia interpersonal

ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

(PND) 2022-2026:



Dinámica demográfica



Pobreza



Participación laboral



Educación



Uso de internet



Violencia



Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión)



Sistema de cuidado

EJE DE TRANSFORMACIÓN 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL

DE TRANSFORMACIÓN 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL

CATALIZADOR A. Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar

1. Sistema de protección social universal y adaptativo

- c. Protección económica en la vejez y envejecimiento saludable
- d. Esquema de protección al desempleo
- e. Seguridad y protección social en la Economía Popular y Comunitaria (EPC)

CATALIZADOR C. Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida

4. Sistema de cuidado para la vida y la paz